

**IE Law School** es una escuela de derecho con más de 35 años de experiencia en la formación de abogados y asesores fiscales de empresa con un enfoque global.

Los programas de IE Law School se caracterizan por un enfoque práctico e innovador al servicio de las necesidades de la comunidad jurídica y empresarial, habiendo merecido el reconocimiento internacional, completándose con proyectos de investigación aplicada y la promoción de iniciativas de gestión socialmente responsable.

IE cuenta con una red de 40.000 antiguos alumnos que ocupan puestos de responsabilidad en más de 100 países.

Ramón Hermosilla & Gutiérrez de la Roza

Paseo de la Castellana, 55  
T.: +34 91 431 30 00  
28046 Madrid  
www.rhgr.es



Príncipe de Vergara, 183  
T.: +34 91 411 94 20  
28002 Madrid  
www.ie.edu

Para más información: [catedra.cervello@ie.edu](mailto:catedra.cervello@ie.edu)

Cátedra José María Cervelló



## Convocatoria del quinto premio José María Cervelló

Ramón Hermosilla & Gutiérrez de la Roza

IE Law School

## Cátedra José María Cervelló

La Cátedra José María Cervelló de IE Law School y el despacho Ramón Hermsilla & Gutiérrez de la Roza convocan el Quinto Premio José María Cervelló.

El principal objetivo del Premio es el fomento del estudio y de la investigación jurídica, así como facilitar el acceso a los programas LLM de IE Law School a personas que carecen de los recursos económicos necesarios. El premio se regirá según las siguientes bases:

### Características del Premio

El premio consiste en una dotación económica de 30.000€:

10.000€ se entregarán al autor del trabajo premiado.

20.000€ se cederán a la Cátedra José María Cervelló para destinarlo a su programa de becas para la realización de programas jurídicos o fiscales de IE Law School.

Se podrán conceder hasta un máximo de dos accésit a los trabajos que, por su calidad, merezcan tal distinción.

### Participantes

Podrán participar todas las personas de nacionalidad española o extranjera que sean licenciadas en derecho o titulares del grado en Derecho.

### Jurado

El Jurado del Premio Cervelló tendrá la siguiente composición:

#### Presidente

- D. Juan Saavedra Ruiz.  
Magistrado del Tribunal Supremo y Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

#### Vocales

- D. José María de Areilza. Decano, IE Law School.  
Titular Cátedra Jean-Monet.
- D. Jose Antonio Cainzos Fernández. Abogado del Estado excedente. Socio del despacho Clifford Chance.
- D. Javier de Andrés. Abogado, Socio del despacho Ramón Hermsilla & Gutiérrez de la Roza.

- Dña. María del Pilar Galeote Muñoz. Directora Cátedra José María Cervelló. Profesora IE Law School.
- D. Adolfo Menéndez Menéndez. Abogado del Estado excedente, socio del despacho Uría&Menéndez y co-titular de la Cátedra José María Cervelló.
- D. Pedro Rodríguez-Rodero. Abogado, Socio del despacho Ramón Hermsilla & Gutiérrez de la Roza.
- D. Eduardo Torres Dulce. Fiscal de Sala ante el Tribunal Constitucional.
- D. Juan José Torres-Fernández Nieto. Abogado del Estado y co-titular Cátedra José María Cervelló.
- D. Victor Torre de Silva. Letrado del Consejo del Estado. Profesor IE Law School.
- D. Rafael Urtasun. Abogado del Estado ante el Tribunal Supremo.

#### Secretario

- D. Carlos de la Pedraja García-Cosío. Director de Executive Education Law y Director de los Programas Jurídicos y Fiscales (LL.M.)

### Tema del Trabajo

Para el Premio 2011, el tema es: "**La responsabilidad criminal de las personas jurídicas: artículos 31, 31 bis y 33 del Código Penal. Problemas y soluciones**".

### Extensión, formato y presentación del trabajo

- Los trabajos deberán ser originales, inéditos y escritos en castellano. Su extensión deberá ser mínima de 40 y máxima de 50 folios, DIN A-4 (210x297mm), escritos por una sola cara, a espacio 1,5 y tipografía Times New Roman o similar, cuerpo 12.
- Los trabajos serán presentados en el lugar y a la atención de la persona que se indica a continuación:

**A/A de Carlos de la Pedraja García-Cosío  
IE Law School  
Príncipe de Vergara , 183. 28002, Madrid**

- Los trabajos se presentarán en formato papel (5 ejemplares).
- Los originales deberán ir encabezados por el título del trabajo y un pseudónimo de su autor. En un sobre distinto cerrado aparte, en cuyo exterior deberá estar escrito únicamente el título del trabajo, y el pseudónimo de su autor, se incluirán los siguientes datos del autor: nombre, dirección, teléfonos de contacto y un breve currículum vitae, así como una declaración firmada en la que conste que la obra es inédita, no se ha presentado a otro concurso pendiente de resolución, ni tiene sus derechos comprometidos de manera alguna.
- Los trabajos podrán ser enviados por correo certificado o presentados en persona.
- Se admitirán todos los trabajos presentados por correo que tengan entrada antes de la finalización del plazo de presentación de trabajos. Cuando se opte por presentar los trabajos en mano, se entregará al presentante un justificante de la entrega.

### Fecha límite de presentación y fallo

- El último día para presentar los trabajos es el viernes 20 de Mayo de 2011. La ceremonia de entrega del premio tendrá lugar durante el mes de junio de 2011, en la sede de IE Law School. A la misma serán convocados todos los participantes con la debida antelación.
- El fallo del Jurado será inapelable. Los concurrentes, por el mero hecho de presentar sus escritos, aceptan sin reservas y se atienen sin condiciones a estas bases y a la decisión inapelable del Jurado.
- El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, la calidad de los trabajos presentados no alcanza la mínima calidad exigida.
- El IE Law School y la Cátedra José María Cervelló se reservan el derecho a publicar el trabajo ganador del premio en formato revista o editorial, así como a publicarlo en formato electrónico en el espacio de la Cátedra en la web del IE Law School.